VERSION PRELIMINAR
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION UNA VEZ CONFRONTADO
CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL

(S-2875/2020)

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

El Senado de la Nación

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, incorpore a su Plan de Trabajos, a través del Programa pertinente, la ejecución de la Obra “Red Cloacal y Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales” para el Municipio de La Cocha en la provincia de Tucumán, ante la grave crisis sanitaria y ambiental que vive esa localidad.

Silvia Elías de Pérez.-

FUNDAMENTOS

El Municipio de La Cocha se encuentra ubicado a 127 km al sur de San Miguel de Tucumán en la provincia de Tucumán, sobre la Ruta Nacional N° 38 y cubre dentro de su demarcación geográfica una superficie aproximada de 35 km2.

El ejido municipal contiene unos 20.000 habitantes aproximadamente y que, con los pobladores de las localidades y asentamientos rurales de su alrededor, le dan un dinamismo creciente.

Además, la ciudad de La Cocha, constituye un centro comercial y de servicios con una considerable actividad diaria y que se ve acentuada en el hecho de que una importante cantidad de personas de las localidades aledañas confluyan a la misma.

A ello le sumamos que a pocos kilómetros existen paisajes naturales de gran belleza, con la existencia de un dique, red de canales de riego, reservorio de agua (San Ignacio y Los Pizarros), algunos monumentos y construcciones de carácter histórico – patrimonial, y una incipiente actividad cultural, lo que la potencia de manera especial para su desarrollo turístico.

De tal manera, vemos como el municipio crece en densidad demográfica, se desarrolla desde lo comercial y en innumerables actividades, pero tiene una gran falencia desde su infraestructura de servicios de saneamiento, como lo es la carencia de una Red que evacue los líquidos cloacales y las aguas servidas con su correspondiente planta de tratamiento.
La municipalidad solo cuenta con un camión atmosférico para el desagote de los pozos, pero de deficiente operatividad y que es insuficiente para atender la demanda existente en el ejido municipal.

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES

Esta situación, atenta de manera alarmante contra el medio ambiente y la salud de la población, teniendo en cuenta la colmatación recurrente de los pozos sépticos y el escurrimiento permanente por la vía pública de tales líquidos sin tratamiento alguno, lo que lleva a que estamos ante una situación de emergencia ambiental extrema.

Por ello, resulta de extrema urgencia la construcción de la Red de Cloacas y su Planta de Tratamiento para todo el ejido municipal y de esa manera solucionar el problema de saneamiento que el Municipio de La Cocha está padeciendo de manera creciente.

Es así que en la presente, requerimos que el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento incorpore a su Plan de Trabajos la Obra RED CLOACAL y PLANTA DE TRATAMIENTO para la ciudad de La Cocha – provincia de Tucumán.

De tal manera, solicito a mis pares acompañar este Proyecto de Comunicación.

Silvia Elías de Pérez.-

DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES